

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinte y seis, siendo las 16:08, se reúnen los integrantes del Consejo Provincial de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: <https://teams.microsoft.com/join/277251684027479?p=RWBMQbKGK8NPMQ6N09>; en observancia de la Convocatoria de fecha doce de agosto de 2026, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria de Consejo, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. Muy buenas tardes, estimado Secretario General, estimados miembros de la Cámara Provincial, agradecerles por conectarse a esta sesión extraordinaria. Estimado secretario, por favor, previo a iniciar, vamos a verificar si tenemos el quórum correspondiente para la presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Buenas tardes, señor perfecto, señores Consejeros Provinciales, procedo a constatar el quorum reglamentario:

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Alcaldesa Subrogante del GAD Municipal de Santa Clara y Consejera Provincial, Ing. Mélida Vargas, **Presente.**
3. Presidente del GADP Rural de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando; Delegado Sr. Franklin Martínez, **Presente.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Ausente.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German; Delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Perfecto Provincial, una vez que se ha procedido a constatar la existencia del quorum reglamentario correspondiente, se puede verificar que se cuenta con la presencia de 7 de los 9 señores Consejeros provinciales, es decir, se cuenta con el quórum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, estimado Secretario, saludarle a la compañera Viceprefecta Lineth, saludar a los compañeros Alcaldes y Alcaldesas subrogantes, compañeros Concejales, presidentes de los Gobiernos Parroquiales, muchas gracias a todos por acompañarnos en esta tarde y al equipo de trabajo. Es una sesión extraordinaria que se ha convocado, para tratar un tema muy importante. Señor Secretario, una vez se ha verificado el quórum correspondiente conforme lo dispone el artículo 319 del COOTAD, en concordancia con el artículo 34 de la Ordenanza 89 que norma y regula el funcionamiento de este Consejo Provincial, en mi calidad de Prefecto doy por

instalada esta sesión extraordinaria, siendo las 16:08 y pongo en consideración de todos los Consejeros el orden del día para esta sesión. Señor Secretario, por favor, proceda a dar lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. - procedo con lo dispuesto, CONVOCATORIA Nro. 078-CP-GADPPz-2026, En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **jueves 13 de agosto de 2026**, a partir de las **16:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: 277 251 684 027 479, Código de acceso: 6mM92Kd7 Enlace de reunión: <https://teams.microsoft.com/join/277251684027479?p=RWbMQbKKGK8NPMQ6N09>; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Conocimiento de la renuncia de la Lic. Lineth Rosenda Calapucha Cerda a la Viceprefectura de la provincia de Pastaza, memorando Nro. GADPPz-VP-2026-2220-M; y,
3. Clausura.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario. Se pone en consideración de los miembros de la Cámara Provincial el orden del día, tomando en cuenta que es una sesión extraordinaria, no se puede modificar el mismo. Por favor, señor Secretario, verifiquemos si existe alguna moción para proceder a la aprobación del orden del día y continuar con esta sesión extraordinaria.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se pregunta a los señores Consejeros Provinciales una vez que se ha puesto a su consideración el orden del día propuesto, y al tratarse de una sesión extraordinaria, es decir, no se pueden incrementar puntos adicionales, si es que tiene alguna duda, alguna inquietud, caso contrario señores Consejeros, si es que tienen alguna moción para la aprobación del orden del día propuesto.

- Delegado del Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Wilmer Gómez, Sí quiero elevar a **moción** como está considerado en la convocatoria para el día de hoy.
- Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **segundo la moción.**

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario tomemos votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Con su venia señor Prefecto Provincial, procedo a la votación:

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcaldesa Subrogante del GAD Municipal de Santa Clara y Consejera Provincial, Ing. Mélida Vargas. **A favor.**
3. Presidente del GADP Rural de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando; Delegado Sr. Franklin Martínez, **A favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Ausente.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German; Delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A favor.**

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Provincial, constatada la votación, se puede verificar que existen 7 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día propuesto

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, señor secretario, se declara aprobado el orden del día conforme se ha dado lectura y ha sido aprobado por todos los Consejeros. En este caso, señor secretario, por favor vamos a proceder con el segundo punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 440-CP-GADPPz-2026.-** EL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 078-CP-GADPPz-2026, efectuada el 13 de agosto de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 078-CP-GADPPZ-2026, DE FECHA DE 13 DE AGOSTO DEL 2026. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción de los señores Consejeros Darwin Tanguilla Andy y Daniela Escobar Torres por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA LIC. LINENTH ROSENDA CALAPUCHA CERDA A LA VICEPREFECTURA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, MEMORANDO NRO. GADPPZ-VP-2026-2220-M.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Sr. Secretario sírvase dar lectura del de la parte pertinente del Memorando Nro. GADPPz-VP-2026-2220-M, de fecha 12 de agosto de 2026, suscrito por la Lic. Lineth Calapucha, Viceprefecta Provincial.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – En referencia al memorando puesto a consideración señor perfecto, establece lo siguiente: “De mi consideración: En mi calidad de Viceprefecta del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Consejera Provincial, conforme el Art. 51 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y la acción de personal Nro. 002-DATH-GADPPz-2023 de fecha 14 de mayo de 2023. En su calidad de Prefecto de la Provincia y por ende ser quien preside el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sírvase incluir como punto de orden del día ante la Cámara lo siguiente:

El Consejo Provincial, por medio de la presente dará por conocida y aceptada mi RENUNCIA al cargo de Viceprefecta con efecto a fecha 14 de agosto de 2026 como último día laboral y en ejercicio de mis funciones.

Conforme el Art. 47, literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, en concordancia con el Art. 12, literal b) de la Ordenanza Nro. 89 del GADPPz, dispondrá al Prefecto de la Provincia de Pastaza, presente la correspondiente terna para cubrir la VACANTE.

He dado cabal cumplimiento en el ejercicio de mis funciones y atribuciones, habiéndose cumplido mi rol con esmero, cumpliendo los deberes asignados por el ejecutivo, y en el rol de legislador y fiscalizador, particular que reportaré a través del respectivo Informe de Fin de Gestión.

Agradezco el trabajo ejecutado en estos años de administración, mi vocación de servir a la ciudadanía me encamina a un nuevo proceso electoral, del cual siento un pleno deseo de proseguir, en ese sentido mi RENUNCIA no responde a conflictos de intereses o alguno con la administración, sino al interés genuino de continuar con mi vida política desde otros espacios de participación.

Atentamente, Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA". Hasta aquí el memorando señor Prefecto

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, estimados miembros de la Cámara Provincial, hemos convocado a esta sesión extraordinaria para tratar este memorando suscrito por nuestra compañera Viceprefecta de Pastaza, Lineth Calapucha, quien ha tomado esta decisión, pues es importante que se dé el conocimiento por parte de la Cámara Provincial del documento que ha sido suscrito por nuestra compañera Viceprefecta. En este sentido, le vamos a conferir la palabra a la compañera Lineth Calapucha, quien va a dirigirse en este momento ante todos ustedes aquí en la Cámara Provincial, estimada compañera Lineth. Compañera le damos la palabra.

VICEPREFECTA PROVINCIAL, LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.– Nuevamente, buenas tardes con todos y todas. Bueno, en primer lugar, agradecer al señor Perfecto, André Granda, por el espacio, por la oportunidad de haber brindado y segundo, a toda la Cámara Provincial, a los compañeros y compañeras Consejeros y al pueblo de Pastaza. Como acababan de escuchar en el documento, gracias a la confianza del pueblo de Pastaza, hemos llegado a la administración de este periodo de 2023 hasta este año 2026. He cumplido los 3 años 3 meses de acompañar como Viceprefecta de la provincia de Pastaza a nuestro prefecto de la provincia, cumpliendo los lineamientos como rige en el COOTAD, las atribuciones y las funciones encomendadas por el señor Prefecto y también unas algunas actividades de ellas, son las políticas públicas que de alguna manera beneficiarán al pueblo, a las mujeres de la provincia de Pastaza. Me voy con ese orgullo y con la misión cumplida. Se me ha abierto otras oportunidades para poder servir al pueblo que me vio nacer y crecer, el pueblo del cantón Arajuno y por ende estoy postulándome para la alcaldía de este cantón y por eso es mi motivo de esta renuncia. Agradeciéndoles a cada uno de ustedes, a los funcionarios, a los directores, a todo el equipo técnico del Gobierno Provincial y en sí a la ciudadanía de la provincia de Pastaza por haber confiado en mi persona, nuevamente reitero mi agradecimiento por haber confiado a nuestro equipo y como Viceprefecta y como una mujer kichwa, he estado ahí cumpliendo todas estas funciones delegadas del señor prefecto, pues me voy con ese orgullo de haber servido al pueblo de Pastaza y quiero agradecer de todo corazón a cada uno de ustedes. Gracias por escucharme.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, compañera Viceprefecta Lineth, de mi parte yo quiero hacer un agradecimiento muy especial a ti, primero por ser una compañera de lucha durante estos 3 años, haber asumido este reto junto conmigo, haber confiado en esta propuesta y haber sido una guerrera en esta lucha nuestra para poder llegar al Gobierno Provincial y desde aquí trabajar a favor de los pueblos, nacionalidades, comunidades, parroquias de toda la provincia, impulsar cosas innovadoras únicas como la creación por primera vez en la historia, la Dirección de Pueblos, Nacionalidades y Cooperación Internacional, ordenanzas únicas como la Ordenanza Warmi Pastaza a favor de la prevención y lucha contra la violencia de género, la ordenanza a favor de las mujeres parteras, también en las comunidades indígenas, el impulso para que la gratuidad llegue al centro de salud del Patronato Provincial a favor de las comunidades y parroquias más lejanas, comunidades indígenas que hoy pueden atenderse de manera gratuita el centro de salud del patronato provincial, entre otros proyectos innovadores, que hemos venido impulsando a lo largo de estos años de gestión y que todavía eh muchos están en este momento pues dándose un cambio a nivel de la provincia con cosas innovadoras como lo decía a través de la dirección de pueblos, grandes proyectos que tú dejás en marcha, como la enciclopedia de las culturas, la enciclopedia de los pueblos y nacionalidades, los proyectos a favor de la bioeconomía, entre otros grandes proyectos que se han venido impulsando. Así que de mi parte nada más quiero agradecerte de manera muy especial por todo el trabajo que tú has realizado en este tiempo. Sabemos que la decisión que tú estás tomando hoy es una decisión pensando justamente en el servicio de quienes más lo necesitan y te deseamos el mejor de los éxitos en estos futuros retos que tú estás asumiendo como una mujer lideresa y pues agradecerte por todo este tiempo. Lineth ha sido la primera mujer quichua en asumir el reto de Viceprefecta de la provincia de Pastaza y creo que eso es también algo histórico. Así que de mi parte yo quiero agradecerte por todo este trabajo y este tiempo y nuevamente desearte éxitos y a toda la Cámara

Provincial también gracias por este acompañamiento que nos han dado pues a Lineth a mi persona durante todo este tiempo de la gestión. De mi parte agradecerle estimada Lineth y dejamos en este momento pues en conocimiento de la Cámara Provincial este memorando con la renuncia de la compañera Viceprefecta para que también pues los miembros de la Cámara puedan pronunciarse al respecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se pone a consideración de los señores de la Cámara Provincial, el memorándum en referencia, el cual contiene la renuncia presentada por la señora Viceprefecta. ¿Al tratarse de únicamente de establecer el conocimiento de la renuncia presentada, se consulta a los señores consejeros provinciales si existe alguna moción para poner a consideración de ustedes señores consejeros respecto de la renuncia presentada por la señora Viceprefecta?.

- Delegado del Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Wilmer Gómez, en primer lugar, saludarles a todos compañeros nuevamente, Lineth sabes que te apreciamos muchísimo, hubiésemos querido que haya sido una sesión en el que estemos todos juntos en este momento y sea momento oportuno para agradecerle por todo tu trabajo que has hecho por la provincia. Sabes que hemos sido compañeros y amigos, a pesar que soy delegado, pero siempre hemos estado ahí en las buenas y en las malas, apoyando los buenos propósitos para nuestra provincia. Desearte toda clase de éxitos, en tu nuevo proyecto político mi querida Lineth, siempre con fuerza para seguir adelante. Gracias por hacer el trabajo por nuestra provincia. Elevo a moción para que se apruebe el punto del orden del día.
- Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **Segundo la moción.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto, tenemos una moción y la misma se encuentra secundada para la aprobación de éste punto del orden del día.

Muchas gracias nuevamente, estimados Consejeros, y esto es para poner nada más en conocimiento de la Cámara Provincial, pues de esta decisión y el documento ya mencionado por parte de nuestra compañera Lineth. En este sentido señor Secretario, procedamos a tomar votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – A la votación:

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. -Nuevamente agradeciéndole a cada uno de ustedes. Gracias por sus palabras de apoyo, de ánimo y de motivación. Sé que vamos a lograr a nivel de la provincia también para continuar con nuestras obras y vamos a apoyar desde cualquier rincón, igual a nuestro prefecto. Y pues me voy con esa esperanza también que el pueblo de Arajuno confíe en una mujer esta vez, que las mujeres también sí podemos, pues agradeciéndole a cada uno de ustedes. **A favor.**
2. Alcaldesa Subrogante del GAD Municipal de Santa Clara y Consejera Provincial, Ing. Mélida Vargas. **A favor.**
3. Presidente del GADP Rural de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando; Delegado Sr. Franklin Martínez. - Estimada Lineth, un gusto saludarle, deseándoles éxitos en su nuevo propósito para sacar adelante el cantón Arajuno. **A favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola.- Bueno, muy buenas tardes, estimado Prefecto, mi querida Linetcita, a todos los compañeros de la Cámara Provincial. Creo que, todos queremos decir en contra por la amistad que hemos formado, por el cariño que hemos llegado a tenernos entre nosotros, pero también ese cariño se tiene que reflejar en apoyar y arrimar el hombro a Linetcita para su nueva meta que está por alcanzar, que estoy seguro que con la bendición de Dios, el apoyo de su familia, logrará esos objetivos y gracias por seguir demostrando y seguir siendo ejemplo de que las mujeres sí tenemos la capacidad de poder asumir cargos de tomas de decisiones, mi estimada Linetcita, siga con ese ánimo que siempre la ha caracterizado y siga con ese compromiso y responsabilidad hacia su gente y que, como es en vano, decirle que no olvide de dónde viene, porque eso nunca lo ha hecho y siga manteniendo esa humildad que tiene mi Linetcita. Éxito si sabe que cuenta para lo que podamos. **A favor.**

5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German; Delegado Sr. Wilmer Gómez. - Nuevamente Linetzita Dios te bendiga, mucha suerte, un abrazo fuerte. **A favor.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel.- Bueno, da mucha tristeza escuchar de cada uno y mi estimada Viceprefecta Lineth, un gusto poderle haber conocido y saber de qué una mujer indígena también tiene conocimientos para poderse enfrentar en cualquier reto y todo lo que usted ha hecho dentro de la provincia, pues eso es bien merecido. Y como dijo el compañero concejal y consejero, señor Wilmer, hubiésemos querido estar reunidos personalmente para poder estrechar un abrazo y decirle gracias por todo. Es un ejemplo como una persona indígena y mujer, un ejemplo para todas de que sí podemos trabajar y demostrar en cualquier lugar. Y hoy este reto que usted ha tomado y el sueño que se haga realidad siempre con la bendición de Dios. Un deseo muy grande para usted, Lineth, que siga adelante, demostrando de que esa gente queremos en toda la provincia, el cantón y en todas las comunidades. **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo.- Sí, mi gran amiga Lineth, más que todo, desearle la mejor de la suerte en este nuevo reto que tiene, a nombre de todos los que hacemos el cantón Mera y el mío propio desear la mejor de la suerte, la amistad que hemos tenido acá en la Cámara provincial trabajando por el bien de la provincia. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
1. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio. - Pues nuevamente agradecerle y felicitarle a nuestra compañera Lineth y sabemos pues que este es solamente el inicio de nuevos retos y de ese servicio a favor del cantón Arajuno y de cada rincón de la provincia de Pastaza. Nuevamente agradecerles a todos los compañeros, Consejeros y Consejeras. A favor en conocimiento del memorando mencionado. **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto, una vez que se ha receptado la votación, se cuenta con 8 votos de favor, es decir, existe unanimidad en la votación para poner en conocimiento el memorando de renuncia de la señora Viceprefecta

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, estimado secretario, y nuevamente agradecerles a todos los miembros de la Cámara. Se da por conocido este punto, nuevamente éxitos a nuestra compañera Lineth. Debe constar para actas conforme se ha especificado dentro del memorando de la compañera Lineth, sus funciones ya dentro del tema administrativo de Talento Humano, hasta el día de mañana 14 de agosto para fines administrativos correspondientes, de esta manera, pues compañera Lineth, desearte muchos éxitos y vamos hacia adelante, esto es el inicio de grandes sueños y seguimos trabajando por la provincia. Nuevamente gracias a todos los miembros de la Cámara se da por conocido este punto en el orden del día. Señor Secretario por favor, el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 441-CP-GADPPz-2026.- EL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 078-CP-GADPPz-2026, efectuada el 13 de agosto de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Conocer y aceptar la renuncia de la Lic. Lineth Rosenda Calapucha Cerda al cargo que ostenta de Viceprefecta Provincial de Pastaza, para lo cual laborará hasta el 14 de agosto de 2026. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del señor Consejero Darwin Tanguilla Andy por ausencia.

TERCER PUNTO: CLAUSURA

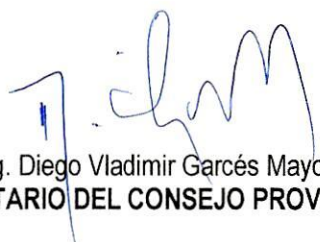
PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias a todos nuevamente estaremos, pues próximamente igual ya viéndonos creo todos en persona y para poder también seguir adelante con el trabajo a favor de nuestra provincia. Gracias nuevamente a todos los miembros de la Cámara Provincial y gracias siempre a nuestra compañera Lineth. Declaramos clausurada esta sesión. Una excelente tarde para todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. - Gracias por su presencia, señores Consejeros Provinciales, siendo las 16:42 se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

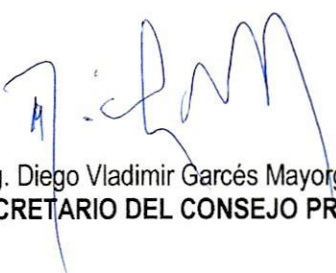


Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

